ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DIAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696 151	CONTRATO No	627-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO, GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas segun los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar, la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de junio se realizaron diferentes gestiones para la ubicación y posterior atención psicosocial con los PPR asignados, de las cuales se logró atención con las personas identificadas a través de CODA:1026-14, 0010-05, 0635-14, 1130-11 y 0835-12; con la población objeto se dio cumplimiento a los diferentes acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo para el mes de junio (Ver Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Junio se realizó la actualización de los instrumentos de caracterización a los PPR asignados y se dio cumplimiento de un 100% de la estrategia de Acompañamiento post en la encuesta de productividad a la población objeto de la misma, identificados desde nivel central y teniendo un porcentaje de efectividad del 80%, ya que no con todos los PPR se logró un contacto telefonico, a estos se les realizó el respectivo intento de gestión en el SIR. (Ver: Aplicación de los instrumentos y registro de las gestiones en el SIR)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de Junio, no se formularon Planes de trabajo a las personas asignadas, estos fueron formulados en los tres primeros meses del año y hasta el momento no se ha recibido población objeto de la ARN trasladado de otros grupos territoriales. Asi mismo para dar cumplimiento a las obligaciones el dia 03 de Junio se llevo a cabo la evaluación de los acuerdos del mes de mayo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Dando cumplimiento a esta actividad se realizaron diferentes encuentros con los PPR asignados, en donde se les brindó su atención psicosocial, allí se desarrollaron actividades o asesorias que dieran cumplimiento a los acuerdos planteados en el plan de trabajo y fueron registradas a través del ARPA. Así mismo y dando cumplimiento a los lineamientos del PRI se tomaron dos atenciones familiares, donde se abordaron los temas de salud más especificamente en la importancia de la oportuna aplicación de las vacunas a los menores de cinco años, segundad, ciudadania y educación financiera en familia, que le permitirá a los diferentes PFR y su núcleo familiar reintegrarse en comunidad (Ver Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En junio, se brindó orientación a los PR II y promotores del GT que tienen asignados procesos comunitarios, de los instrumentos del PAI que deben elaborar para el 20 de junio, los cuales son Diagnóstico Participativo, Plan de Acción y Consolidación de Mapa de Actores de las estrategias comunitarias Para dicha construcción de estos tres instrumentos se mantiene constante comunicación con el enlace de Comunidades de Nivel Central Laura Rojas. Además se envió directrices mediante correo electrónico a cerca de la actualización de los formatos en el SIGER. En articulación con la Mesa municipal de Medio Ambiente Administración Municipal, I.E. Alfonso López Pumarejo y SENA el dia 04 de Junio se llevó a cabo la siembra de 400 árboles en los barrios ribereños del municipio de Puerto Berrio, misma que apuntaba al cumplimiento de actividades de la semana ambiental de la ARN y a acciones de la estrategia EsPAZcios, donde, el 08 de junio se desarrolló la primera fena de vivienda en el municipio para beneficio de los PPR, Familia y comunidad en general (Ver Cuarta entrega de formato único de inventario documental al archivo del GT AMM)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	En los diferentes encuentros realizados con los PPR , se han divulgado y promovido las ofertas de formación académica y formación para el Trabajo, que brindan las diferentes Instituciones Educativas de formación media y superior en el municipio de Puerto Berrio y sus alrededores en especial las formaciones orientadas en la nocturna, sabatinos, dominicales, SENA, FUNDETEC y UNAD Asi mismo, se entregaron las dos planillas de FPT de los PPR Sor Nidia Carmona Ospina (20-00013) y Yesi Carolina Rincón Quintero (1130-11) que se encuentran vinculas para su respectivo cargue en el SIR (Ver, Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta y FpT).
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En junio se realizó seguimiento a las PPR asignadas que aplican para acceder al Beneficio de Inserción Económica, de la PPR 1130-11 se está adelantando la socialización y las diferentes acciones para la gestión de su Unidad de Negocio y enviarla a Nivel Central y asi poder fomentar el acceso y permanencia de estas y sus familias en la generación de ingresos económicos en el marco de la legalidad, acorde con sus habilidades y su contexto social Así mismo en el mes de Junio se realizó dos visitas a los lugares de trabajo de las PPR para observar las condiciones laborales, el cumplimiento de las actividades y comportamiento de las PPR. (Ver: SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta)
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de junio se adelantaron las diferentes acciones para identificación de las personas a culminar en el tercer trimestre, la PPR es Rigoberto Contreras Pérez con coda 0635-14, evidenciando que cumplan con los diferentes componentes en el item Terminación de Beneficios, FA, FPT y ASS en el SIR (Ver: SIR).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 039 696 151 — CONTRATO No 627-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO, GT ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía tecnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecucion de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	En el mes de junio se realizó acompañamiento al proceso formativo que adelanta el Museo Casa de la Memoria de Medellín a los integrantes del proyecto Café de la memoria con el objetivo de capacitarlos para que sean multiplicadores de Memoria para los NNAJ del municipio de Puerto Berrio. Asi mismo se adelantaron gestiones con la administracion municipal de Remedios para la articulación de la sala de cómputo en la vereda Puerto Nuevo Ite donde la alcaldesa se comprometió mediante acta a ser la donante del internet por un año para la educación de la comunidad Para finalizar se realizó socialización de los diagnósticos participativos de la ITC Mambrú en La Susana y de Semillero Juvenil de Convivencia y Participación Ciudadana. Asi mismo se remitió a Nivel Central la matriz de eventos del mes de junio y julio para su respectiva autorización del apoyo de operador logístico a los eventos comunitanos y posteriormente se enviaron las órdenes de servicio con el consecutivo del mes de junio y julio (Ver Listado de asistencia de todos los días anteriormente nombrados y correos electrónicos dirigidos a Nixon Reyes)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Accion	En el mes de junio se sostuvo constante comunicación telefónica y mediante el correo electrónico con el enlace de comunidades de Nivel Central, Laura Rojas para el adecuado diligenciamiento de los productos del tercer trimestre PAI, asi mismo se participó de las video conferencias de WORK PLAN OIM y de la socialización del Operador Logistico para el año 2019 donde se estableció la ruta y los tiempos de las solicitudes. También se participó de la videoconferencia de Fase de Estabilización para ruta regular y especial. El dia 27 se asistió al GT Alto Magdalena Medio para la reunión de equipo y recibir directrices por parte el asesor de ruta y profesional de seguimiento, frente al tablero de control (Ver: acta y planilla de asistencia del dia 27 de junio).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Dando cumplimiento a esta obligacion en el mes de junio, se envió a tiempo y para revisión el informe de las actividades realizadas del dia 01 al 30 de junio del presente año en el municipio de Puerto Berrio, logrando reportar las actividades realizadas con los PPR asignados tanto activos como culminados y con los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio y siguiendo los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador y asesor de ruta del GT AMM Asi mismo se realizó el diligenciamiento del Plan de Acción WORK PLAN OIM 2019. (Ver: Correo electrónico dirigido al Asesor de Ruta, el dia 23 de junio con los adjuntos del informe de actividades, certificado de supervision y pago a salud).
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la poblacion asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participacion en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliacion, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de junio, se realizo el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración-SIR, de manera confiable y veras con lo referente a la Ruta de Reintegración, estrategia de corresponsabilidad, Estrategia de acompañamiento post, estrategia de convivencia, reconciliación, paz y reintegración comunitaria y Proceso de Culminación Teniendo en cuenta la población asignada y los procesos comunitarios que poseo. (Ver: SIR en los módulos mencionados anteriormente).
13. Tramitar los documentos segun procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En todo momento se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta gestión acorde a la reco ección y archivo de estos. Se realizó entrega de documentacion de las diferentes Iniciativas Territoriales Comunitarias y entrega de información de Historias de Reintegración de PPR (Ver: Quinta entrega de formato único de inventario documental del dia 30 de junio).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a la obligación en el mes de junio, se desarrollaron todas las actividades asignadas por parte del Coordinador Asesor de Ruta y Profesional de seguimiento frente a los procesos comunitarios asignados y el proceso misional Con la asistencia a las reuniones con el Museo Casa de la Memoria, Centro de Estudios Regional y asistiendo a las diferentes socializaciones de WORK PLAN OIM 2019. (Ver: Correo electrónico, donde se asigna y delegan estas actividades).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	En el mes de junio, se cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 627 de 2019

MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Zuleta Quiñones

Fecha VoBo: 30-06-2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"